



- b) Domicilio: Paraje de Valcorchero, s/n.
- c) Localidad y código postal: Plasencia 10600.
- d) Fecha: Apertura documentación.

Sobre "1" Documentación administrativa, será publicada con la antelación suficiente en el Perfil del Contratante de la Junta de Extremadura: <https://contratacion.juntaextremadura.net>
Sobre "2" Documentación para la Valoración de Criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor", será publicada con la antelación suficiente en el Perfil del Contratante de la Junta de Extremadura: <https://contratacion.juntaextremadura.net>

- e) Hora: Las Mesas de Contratación se constituirán a la 10,30 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

La fecha y hora de la Mesa pública para la apertura del Sobre "3" Criterios de adjudicación cuya valoración es automática será publicada, con la antelación suficiente en el Perfil del Contratante de la Junta de Extremadura: <https://contratacion.juntaextremadura.net>

11.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:

La fecha y hora de la Mesa pública para la propuesta de adjudicación será publicada con la antelación suficiente, en el Perfil del Contratante de la Junta de Extremadura: <https://contratacion.juntaextremadura.net>

12.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán a cargo de las empresas adjudicatarias.

13.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

14.- PÁGINA WEB DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<https://contratacion.juntaextremadura.net>

Plasencia, a 9 de diciembre de 2010. La Gerente del Área de Salud de Plasencia, BELÉN SÁNCHEZ MONTERO.

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

ANUNCIO de 25 de noviembre de 2010 sobre notificación de resolución en los expedientes que se relacionan, relativos a subvención derivada del proceso de búsqueda de empleo. (2010084230)

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria de resoluciones por las que se desestiman solicitudes de subvención derivadas del proceso de búsqueda de empleo, efectuadas por los interesados relacionados a continuación y propuestas al amparo



de los dispuesto en el Decreto 12/2009, de 23 de enero, por el que se establecen, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, diferentes ayudas derivadas del Plan Extraordinario de Medidas de Orientación, Formación e Inserción Laboral, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a comunicar a los interesados la parte dispositiva de las resoluciones de la Directora General de Empleo del SEXPE:

“Primero. Desestimar a las personas relacionadas, su solicitudes de subvención para el programa de ayudas de búsqueda de empleo por falta de dotación presupuestaria, teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias existentes para dicho fin:

SOLICITANTE	NIF	FECHA DE RESOLUCIÓN	N.º DE EXPEDIENTE
Francisco Javier Vega Cantero	71655481-Q	20 de julio de 2010	BE0432709
Óscar Antonio Moset Baz	51359710-C	20 de julio de 2010	BE0476409
Sandu Ramadanu	X08994604-V	20 de julio de 2010	BE0407209
Pedro José Corrochano del Pino	04171405-X	20 de julio de 2010	BE0417909
M.ª Luisa Iglesias Pitera	08770535-Z	20 de julio de 2010	BE0481709
Fatiha Daakouri el Moudden	45876971-K	20 de julio de 2010	BE0446909
Leandra Rivera Morujo	08791449-K	20 de julio de 2010	BE0404509
Christian Enyinnaya Onuoha	X02087327-P	20 de julio de 2010	BE0424609

Segundo. Las resoluciones por no poner fin a la vía administrativa podrán interponer recurso de alzada ante la Consejera de Igualdad y Empleo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquél a que tenga lugar la notificación de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y en conexión con el apartado tercero de la disposición adicional primera de la Ley 7/2001, de 14 de junio, de creación del Servicio Extremeño Público de Empleo, y en la forma prevista en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común”.

El texto íntegro de las notificaciones se encuentra archivado en el Servicio Extremeño Público de empleo, sito en Paseo de Roma, s/n., de Mérida, donde podrán dirigirse para su constancia.

Mérida, a 25 de noviembre de 2010. El Jefe de Servicio de Orientación e Intermediación,
MANUEL GONZÁLEZ BOZA.